

PLANIFICACION DE LAS TRANSFORMACIONES EN REGADIOS

HERMINIO CASTILLO

Centro de Estudios Hidrográficos (CEDEX)

1. EL AGUA UN BIEN ESCASO. SUS USOS

El agua como todo bien que día a día se muestra más escaso, constituye un bien económico, y por lo tanto susceptible de variación en su precio. Esta característica obliga a que seamos sumamente cuidadosos a la hora de consumirla o usarla.

Conscientes de su importancia, ya filósofos anteriores a Sócrates la incluían junto a la tierra, el hombre y el dinero como uno de los cuatro elementos básicos de la prosperidad. Tales de Mileto veía en el agua el origen de todas las cosas y el gran Leonardo da Vinci la llamaba "sangre de la naturaleza".

En España, debido a la escasez de los recursos naturales, y más exactamente a su desigual distribución, es absolutamente necesario realizar una eficaz planificación de nuestra política hidráulica. Se estima la posibilidad de poder disponer del 75 % de los recursos, es decir, unos 80.000 Hm³/año.

Si consideramos unas demandas globales en la actualidad de 32.000 Hm³/año y unos 60.000 Hm³/año en situación futura, y puesto ya en evidencia la desigual distribución de recursos en nuestra geografía, se hace patente la necesidad de corregir mediante trasvase los déficits que se producen en el litoral mediterráneo. Estos déficits se originan por dos causas, la primera por la menor disponibilidad de recursos pluviométricos en estas zonas, y la segunda por la mayor demanda y consumo debido fundamentalmente a la mayor concentración de población en estas áreas.

Los usos del agua son muy diversos, desde los deomésticos, energéticos, industriales, regadíos, hasta los de navegación y usos recreativos como pesca e incluso como vehículo que permite la evacuación de los desechos dando calidad a las aguas.

Desde el punto de vista de la planificación es esencial efectuar la distinción entre uso y consumo

de agua. La demanda globaliza ambos aspectos de manera que suministra la cantidad correspondiente para satisfacer el uso y origina una reducción física de disponibilidades cuando se produce un consumo. Bajo estas perspectivas hay agua que sólo se usa (usos no consuntivos, como puede ser su empleo en usos recreativos, energéticos,... etc.) y otra que además de usarse se consume (usos consuntivos, como ocurre con el abastecimiento a poblaciones, regadíos..., etc.).

Es sin duda la agricultura, a través de los regadíos, el mayor consumidor de agua, que junto al de abastecimientos: doméstico e industrial, demandan el grueso de las cantidades para usos consuntivos.

Las perspectivas de futuro posteriores al año 2000 nos proporcionan para España, en relación con la media mundial y con los EE.UU. de Norteamérica, las demandas en m³ por habitante y año para agricultura y abastecimientos, que aparecen en el cuadro de la página siguiente.

El hecho de que crezcan más las demandas per cápita en abastecimiento que en regadío, consumiendo además aquéllas mucho menos agua, son situaciones beneficiosas a nivel de nación y global ante el cada día más difícil problema de disponibilidades de agua.

Las necesidades de agua por el hombre están relacionadas, aunque sea indirectamente, con el regadío, o al menos con el agua, a través de los alimentos que necesita ingerir y cuya producción requiere el preciado elemento.

Se pueden considerar tres grupos de necesidades en el hombre: las de uso y consumo directo que cubre las necesidades humanas básicas, y que se pueden estimar en 400 litros de agua por habitante y día. Un segundo grupo en el que se incluyen las necesidades de agua para la obtención de alimentos precisos para el sustento del hombre, y

HIDRAULICA E HIDROLOGIA

	ESPAÑA		EE.UU.		MUNDO	
	1980	2000	1980	2000	1980	2000
Agricultura	640	810	795	612	480	600
Abastecimientos	84	170	638	735	98	248
Total	724	980	1.433	1.347	578	848

NOTE: Water Resources of the World.

que se pueden estimar en 3000 litros por kilogramo de alimento sólido que es la media de consumo individual diario.

El tercer grupo lo constituye el agua precisa para cubrir las necesidades energéticas para usos domésticos e industriales, que se han de generar en la producción hidroeléctrica, que aunque no produce consumo físico, puede resultar consuntivo si los regímenes de explotación no se acoplan a las demandas energéticas, especialmente en los aprovechamientos múltiples. Se estima por este concepto demandas de agua que generen en la actualidad unos 1.750 kW/h por individuo.

Todos estos aspectos esbozados brevemente tienen, aunque pueda parecer que no, una relación muy directa con la planificación de los regadíos y la evaluación de sus transformaciones. Al ser el agua cada vez más escasa, o mejor, al resultar más cara el disponerla para su uso o consumo, será preciso adoptar una serie de decisiones que permitan este uso o consumo allí donde sea socio-

Estos problemas que se presentarán a medio y largo plazo, hay que afrontarlos antes de que no tengan ya una solución que sea más o menos viable por resultar irreversible. La planificación y programación de obras de alto coste y vida larga que supone toda transformación, tiene que ir necesariamente acompañada de análisis exhaustivos de tipo técnico y socioeconómico que justifiquen claramente las inversiones.

2. IMPORTANCIA DEL REGADÍO

Aunque la agricultura es el sector económico que demanda mayores volúmenes de agua, la mayor parte la obtiene directamente de la lluvia. No obstante de estas precipitaciones en forma de lluvia o nieve, sólo parte se transforma en escorrentía útil, superficial o subterránea, para su posterior aprovechamiento. Según estimaciones de "Water Resources of the World" los porcentajes de escorrentía respecto a precipitación, según continentes es la siguiente:

ZONA	EUROPA	ASIA	AFRICA	AMERICA NORTE	AMERICA SUR	AUSTRALIA	TOTAL
Precipitación (P) en mm	734,0	726,0	686,0	670,0	1.648,0	736,0	834,0
Escorrentía (E) en mm	319,0	294,0	139,0	287,0	583,0	226,0	294,0
$\frac{E}{P} \cdot 100$	43,5	40,5	20,2	42,9	35,4	30,7	35,3

económicamente prioritaria. ¿Y, quién ha de ser prioritario? La agricultura, para emplear el agua en los regadíos, la industria para mantener el funcionamiento de sus fábricas, o será el sector servicios el que preferentemente lo precise.

Se puede incluso "predecir" el futuro y preguntarnos si de seguir aumentando la tasa de crecimiento demográfico ¿habrá agua suficiente para paliar la sed y las elementales necesidades higiénicas del individuo, para una población incrementada, que a nivel mundial se duplicará cuando "estrenemos" nuevo siglo, con respecto a la que había en la década de los años 70?

A nivel de media mundial, el 64,7 % y variando entre 56,5 y 79,8 % a escala de continentes, de la precipitación no es aprovechada, perdiéndose a través de una compleja relación entre evaporación, transpiración e incorporación incontrolada a plantas. Los datos estimados para España dan una cifra media de escorrentía que significa aproximadamente la tercera parte de la precipitación, siendo el hecho más destacable la variación de los valores entre diferentes zonas geográficas que establece en un 60 % para las cuencas del Norte de España y apenas un 16 % en la cuenca del Segura. Estas diferencias tan acusadas justifican la políti-

ca de travases entre cueneas, de la que luego hablaremos.

Si bien la lluvia proporciona el mayor porcentaje de agua que consume el sector agrario, cada vez con mayor frecuencia es necesario acudir a auxiliar o suplementar los requerimientos del sector, con agua derivada de corrientes superficiales o de acuíferos subterráneos. Para las zonas áridas o semiáridas, de las que España presenta un buen mosaico, el riego significa el "ser o no ser", o sea, pasar de tierras estériles prácticamente improductivas o con cosechas cuyo valor no cubren los costes totales, a conseguir explotaciones rentables que posibilitan una gran variedad de cultivos y por lo tanto la obtención de beneficios directos e indirectos.

Aún en zonas calificadas como húmedas, la ausencia de lluvias en determinados momentos cruciales del ciclo vegetativo, causan verdaderos decrecimientos de las cosechas, cuando no su pérdida total. Mediante riegos complementarios se pueden evitar estas pérdidas, garantizar la diversidad de cultivos y mejorar la calidad de los productos. En zonas climáticas edafológicamente aptas, donde las horas de insolación y la integral térmica son idóneas se puede conseguir con la práctica del riego más de una cosecha en un mismo año. El riego también se emplea para la prevención de heladas y para la defensa contra las altas temperaturas en el caso de cultivos especiales que así lo requieran.

En la actualidad, datos de 1986, se estima que, de los aproximadamente 4.250 millones de hectáreas cultivadas en el mundo, con exclusión de las zonas tropicales húmedas, sólo se riegan unos 320 millones, lo que significa un 7,3 % aproximadamente. Este porcentaje, obviamente, es muy variable de unos países a otros. En España está en torno al 14 % con una potencialidad que puede llegar a un máximo del 25 % que en cifras absolutas representa tener dominadas bajo riego unos cinco millones de hectáreas.

La crisis mundial de alimentos dada de manera acusada en los primeros años de la década de los 70, en los que por primera vez se redujo la producción de los 25 o 30 años anteriores, unido a la fuerte explosión demográfica como consecuencia de las altas tasas de crecimiento vegetativo experimentados en los países subdesarrollados, hace vislumbrar unas perspectivas favorables al incremento de los regadíos como la mejor y más rápida solución de aumentar la producción de alimentos.

También es cierto que gran parte de la carencia de alimentos a nivel mundial es debido a una deficiente distribución de los mismos, acrecenta-

dos por la aplicación de medidas restrictivas dadas en los países de alto desarrollo, para evitar excedentes. Esto es un contrasentido sabiendo que aproximadamente el 10 % de la humanidad no dispone de una dieta alimenticia que le aporte los niveles calóricos mínimos de subsistencia.

La importancia del regadío también radica en su representatividad porcentual en cuanto a su participación en la producción agraria. Así en los EE.UU., de Norteamérica, el 12 % de sus regadíos proporciona casi un 25 % de la producción total agraria, en Oriente Medio, el 22 % de las tierras regadas aportan cerca del 80 % de la producción agrícola. En España el aproximadamente 14 % de la superficie cultivada en regadío genera valores del 50 % de su producción agraria.

3. PLANIFICACION. SU NECESIDAD

Según Azpurua y Gabaldón, planificar es simplemente un proceso para explorar el futuro, fijar una serie de objetivos, presentar una gama de alternativas posibles y señalar la forma de alcanzar los objetivos fijados en plazos predeterminados. Para Robert A. Dahl, la planificación debe contemplarse como una acción social racional, es decir, como un proceso social para alcanzar y consolidar una decisión racional.

Una definición similar a la primera, pero más adecuada a la planificación de los regadíos, es la dada por Yehezkel Droz, quien dice que planificación es el proceso de preparación de un conjunto de decisiones para la acción en el futuro, dirigido al logro de objetivos por medios óptimos.

La terminología puede llegar a confundir "planificación y programación" pues en realidad la distinción puede ser simplemente temporal. La programación incluye planteamientos a medio y largo plazo, mientras que la planificación se refiere a períodos anuales. En la planificación hay un importante proceso de intervención económica con cambios estructurales, mientras que la programación se limita a un conjunto de políticas económicas más o menos coordinadas.

Siendo el regadío el mayor demandante y consumidor del recurso agua, su planificación e incluso programación se hace necesaria, además, por lo siguiente:

- Formar parte de la planificación de recursos hidráulicos, que es más amplia.
- La gran importancia de las inversiones para las transformaciones en regadíos.
- Numerosos organismos e instituciones implicadas en su ejecución.
- Relación de dependencia con los distintos planes.

3.1. TIPOS DE PLANIFICACION, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE INTERVIENEN

Según se atiende a una u otras características hay diversos tipos de planificación, pero en general la planificación del desarrollo en un país tiene tres aspectos según sea su amplitud nacional, regional y sectorial.

La planificación nacional proporciona el funcionamiento macroeconómico marcando por sectores las grandes metas y objetivos para plazos de 15-20 años. En la planificación regional se considera el ámbito geográfico de la región respecto a las actividades de los tres sectores económicos con criterios de complementación y bajo la autoridad regional.

En la planificación sectorial se contemplan los objetivos particulares dentro de un sector determinado, de manera que encajen cualitativa y cuantitativamente las asignaciones de este sector con los generales nacionales y regionales, utilizando de la manera más eficiente los recursos disponibles.

Toda planificación se visualiza como un proceso secuencial que va de lo general a lo particular, a través de varios niveles: a) Plan General de Desarrollo, b) Programas y c) Presupuesto.

La planificación de un regadío puede implicar y afectar a todo un plan regional por tener una influencia física en zonas de una o varias regiones naturales, por abarcar una o más áreas dominadas por diferentes entes gestores del agua (en el caso de España, diferentes Confederaciones Hidrográficas).

Por la naturaleza de los agentes socioeconómicos involucrados tiene repercusión en más de un sector y subsector económico; el sector agropecuario que se beneficiará por un mayor incremento en los rendimientos unitarios, y por lo tanto en la producción final, el sector comercial por el mayor tráfico de inputs y outputs, así como el sector industrial y de servicios como receptores de beneficios secundarios.

Como consecuencia de las múltiples posibilidades de utilización del agua, su planificación debe ser una actividad eminentemente coordinadora tendente a: 1) establecer un equilibrio entre las demandas, disponibilidades y aprovechamientos; 2) identificar proyectos hidráulicos que viabilicen la satisfacción de los requerimientos, y 3) estable-

cer normas para el uso racional del recurso, su protección y conservación.

En la planificación y desarrollo de los regadíos intervienen fundamentalmente el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). En el primero es la Dirección General de Obras Hidráulicas la que realiza junto con el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), organismo autónomo dependiente del MAPA, los planes coordinados de transformación en regadío.

Los gobiernos autónomos participan también a través de los Comités Mixtos.

Además de estas competencias en materia de planificación que dependerá fundamentalmente de si el agua es superficial o subterránea, la gestión de las aguas superficiales corre a cargo de las Confederaciones Hidrográficas como organismos de Cuenca, y las Comunidades de Regantes. Ocurre que surgen competencias compartidas, y no siempre bien definidas, entre los diversos organismos que usan o consumen agua, así de las 10 Confederaciones Hidrográficas una por cada cuenca, sólo la del Pirineo Oriental ocupa físicamente una sola Autonomía, Cataluña, las demás Cuencas ocupan más de un ente autonómico, por lo que surgen problemas entre las Confederaciones como organismos de la Administración Central y los gobiernos autónomos, algunos de los cuales tienen adscritas las transferencias en materia de aguas (1).

Con la promulgación de la nueva Ley de Aguas de 2-8-1985, inspirada en los principios de la Carta Europea del Agua, se trata de evitar estas anomalías. Así dice que "El Estado ejercerá sus funciones en materia de agua acomodándose a los principios de unidad de gestión, desconcentración, descentralización, coordinación, eficacia y participación de los usuarios, respetando, en todo caso, la unidad de la cuenca hidrográfica y de los sistemas hidráulicos y compatibilizando tales funciones con la ordenación del territorio, con la conservación y restauración de la naturaleza y con la protección del medio ambiente".

Queda claro en la ley, que mientras la materia de recursos hidráulicos es de competencia exclusiva del Estado, la de aprovechamientos es compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Respecto al régimen de aguas subterráneas también la nueva ley dicta que las aguas subterráneas son recursos hidráulicos ordinarios, por lo que corresponde al Estado su legislación, ordenación y concesión, así como sus aprovechamientos cuando afecten al territorio de más de una Comunidad.

(1) Hoy día, desde junio de 1987, la Confederación Hidrográfica del Sur de España ocupa una sola autonomía, Andalucía, pues se ha suprimido la pequeña zona que incluía superficie de la Comunidad autónoma murciana, incluyéndole en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Igualmente con las nuevas estructuras dadas a las Confederaciones Hidrográficas, éstas deben consistir en la presencia del Estado de las Autonomías en las Cuencas para la gestión integral del agua, sin perjuicio de la coordinación de dicha gestión al nivel del conjunto del Estado Español.

3.2. OBJETIVOS DE LOS PLANES DE RIEGO

La planificación de los regadíos persigue los siguientes objetivos:

- A. Identificar los distintos proyectos dentro de macrozonas de uso potencial reconocido con prioridad en el marco físico y socioeconómico del país.
- B. Determinar los volúmenes de agua comprometidos para el riego.
- C. Aumentar la participación del subsector agrario en el PIB nacional.
- D. Incrementar la producción para lograr el autostabecimiento de la población, garantizar las materias primas para la industria nacional y disponer de los volúmenes de exportación que posibiliten una balanza de pagos saneada.
- E. Creación de empleo y generación de renta, provenientes del campesinado.

4. PRIORIZACION EN LOS PLANES DE REGADIO

Una adecuada planificación en materia de regadíos debe basarse en una selección de proyectos que permita establecer su priorización. Para poder disponer de esta priorización, es necesario efectuar una serie de acciones tendentes a identificar los proyectos de transformación y los que signifiquen sólo una mejora de los regadíos. Una vez identificados, se procederá a su valoración de manera que se puedan clasificar con relación a ciertos parámetros y poder así fijar un orden de priorización que sirva de base para la planificación y programación de actuaciones.

Esta priorización se efectuará atendiendo a las características de los proyectos y a los objetivos del Plan contemplado a nivel nacional. Estos objetivos serán de índole de política económica y se considerará la adecuación de la producción a los requerimientos nacionales y a criterios de rentabilidad económica.

En cuanto a las características de los proyectos, los criterios para la priorización pueden contener cierta carga subjetiva y en cierta medida política. Alguno de estos criterios pueden ser:

ECONOMICOS:

- Cuantía de la inversión.

- Versatilidad productiva.
- Período de maduración.

SOCIALES:

- Número de beneficiarios.
- Nivel de renta de los mismos.
- Generación de empleo.

TECNICOS:

- Utilización de recursos hídricos.
- Utilización de recursos energéticos.
- Utilización de recursos edafológicos.

POLITICOS:

- Ubicación.
- Objetivos de desarrollo.
- Oferta de determinados bienes.

VIARIOS:

- Favorecer comercialización e industrialización.
- Fomentar exportaciones.
- Impacto ambiental.
- Multiplicidad de objetivos.

A cada uno de estos parámetros se le asignará un peso, mediante una puntuación u otro sistema, de manera que permita fijar un orden de priorización entre los diversos proyectos estudiados. No obstante serán las decisiones de los políticos quienes establezcan la prioridad definitiva.

5. ORGANIZACION DE LA GESTION DEL AGUA PARA REGADIO

Ejemplo: CUENCA DEL SEGURA

En la Cuenca del Segura confluyen los regadíos tradicionales de las tres Vegas (Baja, Media y Alta), cuyas circunstancias históricas condicionan su gestión por parte de la Confederación, con los nuevos regadíos creados al amparo del Trasvase Tajo-Segura.

Para los regadíos tradicionales existe una perfecta organización de los usuarios agrupados en Heredamientos y Comunidades de Regantes con jerarquías bien definidas, cuyos intereses no siempre son coincidentes con los generales de la Cuenca, con la que se dan privilegios en el uso del agua, tomas no moduladas, tradición de agua gratuita, etcétera. En realidad la Confederación Hidrográfica del Segura sólo maneja el recurso hidráulico desde los cuatro embalses de cabecera de la cuenca, de acuerdo con las decisiones de la Comisión de Desembalses que está constituida mayoritariamente por los usuarios.

Los nuevos regadíos creados al amparo de la Ley 21/71 de 19 de junio sobre aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Tajo y del Segura, conocido como "Trasvase Tajo-Segura", se abastecen en la actualidad de los 600 Hm³/año,

trasvasados desde el embalse de Bolarque hasta la cuenca del Segura, que constituyen la primera fase de aportación para riegos y saneamientos.

Se ha construido la red necesaria para regular, conducir y distribuir los volúmenes asignados a cada zona regable, constituidas por perímetros cerrados en terrenos de buena o aceptable calidad agrícola, y con climas adecuados a la ordenación de cultivos propuestos. Por medio de las Comisiones Técnicas Mixtas creadas, se redactaron Planes Coordinados en los que se incluyeron las obras necesarias para la perfecta distribución del agua hasta parcelas de 4 hectáreas. Igualmente se construyeron las redes de drenaje y caminos necesarios para el óptimo desarrollo de cada zona.

Está claro que la situación de partida de los nuevos regadíos, hace que en la actualidad su explotación agrícola esté notablemente mejorada en relación con los regadíos tradicionales en esta Cuenca, y a ella nos vamos a referir a continuación, indicando brevemente su estructura, funcionamiento y organización.

Los nuevos regadíos o regadíos del postravase tienen una extensión equivalente al conjunto de las tres Vegas del Segura y su programa de explotación se ha efectuado partiendo de la experiencia de la Cuenca y evitando los errores que se dan en los regadíos tradicionales.

Para conseguir un buen funcionamiento se han adoptado las siguientes soluciones:

1. Obligatoriedad de organizarse en Comunidades de Regantes a todos los usuarios que capten de al menos una toma en los canales principales de distribución.
2. Que sean estas entidades las únicas responsables de uso del agua ante la Administración, comprometiéndolas al pago de las tarifas.
3. Mentalizar a los usuarios de que el agua no puede ser gratuita. Las cuantiosas inversiones del Estado deben ser correspondidas por los receptores del agua, utilizándola racionalmente y con dotaciones mínimas necesarias.
4. Que en virtud de lo anterior, el usuario debe aportar una parte razonable de esas inversiones, y que se reflejará en la tarifa anual. Este logro ha sido muy difícil de mantener, pues en los perímetros regables del Trasvase existen tierras con concesiones del decreto abril 1953 e incluso regadíos tradicionales que están acostumbrados a regar de manera totalmente gratuita.
5. Creación del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, por iniciativa de los propios usuarios pero apoyado y tutelado por la Ad-

ministración. Este Sindicato, nacido al amparo del Trasvase, concentra a todas las Comunidades para defender sus intereses, colaborando con la Administración en la justa distribución del agua, aplicación racional a los cultivos adecuados y en la elaboración de la tarifa.

El Sindicato Central de Regantes se gobierna a través de una Junta Directiva en la que se hallan representados todos los intereses de los nuevos regadíos del Trasvase Tajo-Segura, y que es elegida por una Asamblea de todos los usuarios que se reúne al menos una vez al año.

La labor de este Sindicato es enoiable, existiendo una estrecha colaboración con la Administración a través de un Departamento específico creado por ella y centrado exclusivamente para la explotación del Trasvase y la conservación de las obras principales.

Merece la pena destacar también el comportamiento de los usuarios durante los siete años que lleva en servicio el Trasvase, y que ha coincidido con una prolongada sequía en la cuenca del Segura. Como estos déficits pluviométricos se han dado igualmente en la cabecera del Tajo (río suministrador de agua al Segura), no se ha podido disponer de los volúmenes requeridos para zonas ya dotadas de infraestructura. Sindicato y Administración en total armonía han canalizado la distribución de los exiguos caudales conformando a todos los regantes del Trasvase, sin olvidar que la tarifa resultante para aguas procedentes del Tajo resulta 10 a 30 veces superior a la aplicada al resto de los regadíos nacionales peninsulares y que no ha habido excepción alguna en su puntual abono.

La política de entendimiento seguida por los usuarios a través de Comunidades y Sindicato, y por la Administración por medio de la Confederación Hidrográfica del Segura, ha obtenido ya importantes logros a pesar de su corta trayectoria, entre éstos destacan:

- Una minimización de pérdidas por filtración y entrega del agua a los usuarios.
- Una autosuficiencia presupuestaria a través de la regulación periódica de la tarifa.
- Una optimización de la aplicación en el tiempo, atendiendo a la planta en los momentos adecuados.
- Alta calidad del agua por provisiones en la toma.
- Saneamiento controlado de las tierras, debido a las provisiones hechas en las redes de drenaje y caminos de servicio en la ejecución de los planes coordinados.
- Incentivación mutua entre Administración y

Sindicato con objeto de establecer mejoras en el riego a la demanda.

Por todo lo indicado sería deseable que esta coordinación entre los distintos organismos gestores del agua, que tan extraordinario resultado están dando en los nuevos regadíos del postravase, se hicieran extensivos a los regadíos tradicionales de las Vegas de esta Cuenca, y a todas aquellas cuencas cuya operatividad en la gestión del agua no sea la óptima.

Para terminar y abundando sobre este tema transcribo las conclusiones 4.^a y 5.^a a las que sobre el tema 2: "MEJORA DE GESTION DEL AGUA" se llegó en las XIV Jornadas Regionales Europeas de la ICID (Comité Internacional de Riegos y Dre-

najes) celebradas en mayo de 1986 en La Manga del Mar Menor (Murcia), España, en las que estuvo presente. Son éstas:

4.^a "Se ha puesto de manifiesto en la explotación de las grandes obras hidráulicas, la necesidad de la gestión conjunta del agua entre el Estado y los usuarios para planificar la infraestructura adecuada, la explotación óptima de los recursos y el desarrollo económico de la misma."

5.^a "El más eficaz procedimiento de conseguir el desarrollo de las zonas con recursos hídricos insuficientes es pagar el agua a precio real, como ha quedado patente en los regadíos del Trasvase Tajo-Segura, que es la primera zona de España peninsular en donde esto ocurre."

vibradores urbar para edificación y obras públicas



VARIANTE DE REINOSA



Hacemos Buenas Obras

Obras de calidad. Como la Variante de Reinosa en Cantabria. Uno de los proyectos del Plan General de Carreteras, para mejorar la red viaria nacional. Un trabajo bien hecho. Al servicio de los ciudadanos. Al servicio de todos. La suma de muchos esfuerzos. Entre ellos, los de AGROMAN. Una empresa que construye, desde el prestigio y la experiencia, muchos de los edificios y de las obras públicas que caracterizan y representan a este país. En AGROMAN, hacemos buenas obras.

Obra promovida y desarrollada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU).



AGROMAN
¡AHORA!